



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Dirección de Transito

MODIFICA CIRCUITO DE EXAMENES PRACTICOS PARA OBTENSIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL CLASE A4 Y A5.

VISTOS: ESTOS ANTECEDENTES:

Los Lagos, 07 de Julio de 2014.

- 1) Resolución N° 262 de fecha 19 de mayo de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de los Ríos, publicada en el diario oficial el 12 de junio de 2014, que prohíbe la circulación de camiones de más de dos ejes en calle Balmaceda, entre calles Quinchilca y san Martín de la comuna de Los Lagos.
- 2) Instalación de señalización de tránsito que restringe el paso de camiones de más de dos ejes por calle Balmaceda entre calles san Martín y Quinchilca.
- 3) Decreto exento N° 1041 del 18 de abril de 2009, que define circuito para la toma de exámenes prácticos de conducción.

TENIENDO PRESENTES: lo establecido en la Ley 18.290 Ley de Tránsito, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO No. 1026

1.- Modifíquese, circuito para la toma de exámenes prácticos de conducción a postulantes a licencia de conducir clase A3 y A5 quedando de la siguiente manera:

Ida: Calle Serrano a las afuera de la Bodega Municipal, calle Urbano Lopez, calle Quinchilca, calle Castro, Avda. 11 de Septiembre.

Regreso: Avda. 11 de Septiembre, calle Castro, calle Quinchilca, calle Collilelfu, calle Serrano a las afueras de bodega municipal.

2.- El presente decreto regirá a partir del día martes 08 de julio del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE ARCHIVESE



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



HUGO CERNA POLANCO
DIRECTOR DE CONTROL

SMR./MSEM/VIR./vir.

DISTRIBUCION:

- Carabineros de Los Lagos
- Archivo Of. Partes
- Archivo OIRS
- Archivo Tránsito. (2)
- Seremi de Transportes.